Estudio Notarial "Esc. Teresita Denis"
Chile Nº 2012 esq. Nanawa (8 Pytda.) - Asunción
Telefax: 393 – 190. Cel: 0981 – 875 – 607.

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID.: 408.545

A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (C.M.) ESCUELA JUDICIAL

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 408.545, para el suministro de SERVICIO DE ESCRIBANÍA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de G. 12.000.000 (guaraníes doce millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2025.

Nombre: ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI

Teresita Denis F.
Escribana Pública
Reg. No. 914
Chile 2012 c/ 8va.
Teléf.: 393.190
Asunción - Paraguay

En calidad de Proveedor

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: N/A.-